



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial del Poder Público  
**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

<b>AUTO PONE EN CONOCIMIENTO</b>							
FECHA	PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	<b>2021</b>	<b>00396</b>	00
EJECUTANTE	ESNEDA DEL SOCORRO LOPEZ BETANCUR						
EJECUTADO	OLGA BEATRIZ MORENO ARANGO y ALBEIRO DE JS. SANCHEZ GOMEZ.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO Rad 2016-01537						

En el proceso ejecutivo laboral, se pone en conocimiento de la parte ejecutante los comprobantes de pago allegados a través de correo electrónico el día 26/10/2023, consistentes en planillas denominadas autoliquidación consolidada Pago Simple de los meses de abril-mayo y junio de 2003 y de agosto a diciembre de 2002.

[ComprobantePagos-8 facturas](#)

Se le recuerda a los apoderados que toda solicitud o escrito deberá ser presentado a través de memorial, el mismo que debe estar en pdf.

**NOTIFIQUESE POR ESTADOS,**

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO  
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b31e1262a12b365ac7aa6f31c5c390d90c2b1bc49d19ed2c6ddf5bd10e52596f**

Documento generado en 01/11/2023 08:39:08 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**